



No. EXPEDIENTE
AMDM-CCC-CP-2026-0003
No. DOCUMENTO
03-2026

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA AYUNT. MATANZAS**

02 de marzo de 2026
Página 1 de 1

Quien suscribe, **LICDA. ANGELA DENISSE PUJOLS ALCANTARA** dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 003-0113095-1, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

VISTO: El Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26, de fecha 28 de enero de 2025.

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para **PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LAS SECCIONES Y SECTORES: ANA LUCIA I Y II, LA BELLACA PARTE ATRAS (MATANZAS CENTRO), SECCIÓN LOS TUMBAOS, QUIJA QUIETA, LAS TABLAS Y GALEON**, mediante el PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS, No. **AMDM-CCC-CP-2026-0002**, para el período comprendido entre **04 DE MARZO HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2026**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LAS SECCIONES Y SECTORES: ANA LUCIA I Y II, LA BELLACA PARTE ATRAS (MATANZAS CENTRO), SECCIÓN LOS TUMBAOS, QUIJA QUIETA, LAS TABLAS Y GALEON** declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en La Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26, de fecha 28 de enero de 2025.

En el Municipio de Matanzas, Provincia del Peravia, República Dominicana, a los 02 días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026).



LICDA. ANGELA DENISSE PUJOLS A.
Consultor Jurídico

